

COFEDEC

Consejo Federal de Consumo

Asamblea Ordinaria N° 100

JUNIO DE CONSUMO

ADEMÁS EN ESTA EDICIÓN:

- Pagos digitales vs efectivo
- Se cayó Billetera Santa Fe
- Pedidos Ya multado
- Precios Cuidados, nueva etapa
- Mejor Conexión WI FI
- Informe de precios · mayo 2022

CESyAC

CENTRO DE EDUCACIÓN,
SERVICIOS Y ASESORAMIENTO
AL CONSUMIDOR



Concejo Municipal de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Córdoba 501, S2000AWC, Rosario, Santa Fe, Argentina
Teléfonos: (0341) 410 6200 / 410 6300 | www.concejorosario.gob.ar



SOESGPYLA

Sindicato Obreros de Estaciones de Servicio,
Garages, Playas y Lavaderos Automáticos.
Personería Gremial Nro. 333.

RIOBAMBA 1075

Tel: (0341) 4805552 / 4815075 / 4826705

Email: contacto@soesgpyla.com.ar

editorial

VAMOS POR LA MITAD

Tenemos una nueva edición de Consumar, y aunque parezca mentira ya estamos a la mitad del año 2022.

Desde CESyAC si bien aún seguimos con algunas medidas de precaución, volvemos a ritmo de la prepandemia, atendiendo los reclamos de cada uno de uds y ayudando a resolverlos de la mejor manera posible con nuestro compromiso de siempre.

Para este mes seleccionamos varias cosas de suma importancia para nosotros y que fueron de gran ayuda para lo que sería nuestro ámbito de trabajo.

Se realizó en nuestra ciudad un evento de suma relevancia en lo se relaciona con el consumo a nivel federal que es el Consejo Federal de Consumo, y en ese contexto se conocieron y se trabajaron diversas temáticas que están en agenda por estos momentos tratando de al menos llegar a un punto tal de que más allá de otorgar soluciones, entre los distintos actores poder generar un escenario donde aunar voluntades para que el consumidor no quede desprotegido y pueda estar al menos informado correctamente.

Y si informar y contener al consumidor hablamos, también está bueno traer a colación otro acontecimiento que se llevó adelante, el mismo día que el COFEDEC, que un encuentro con Oficinas Municipales y Comunales del Consumidor y también las asociaciones de defensa del consumidor y sumado a ellas autoridades nacionales y provinciales para acercarnos a lo que últimamente se ha conocido como Ventanilla Única Federal.

La Ventanilla o VUF, como se conoce en el espacio consumeril, es una herramienta donde los reclamos deben ser volcados para luego ser trabajados correctamente por su jurisdicción y con las metodologías correctas. Para nosotros es un gran avance para el tratamiento de los reclamos y además es una manera de crear un registro certero de las temáticas que son más conflictivas.

Fue un mes muy abundante en temáticas, eventos y acontecimientos, y todo está dentro de la Consumar 114, recuerden también que en esta época es importantísimo tomar los recaudos con el tema del Monóxido de Carbono y también les dejamos más información que les pueda interesar o quieran tener en cuenta.

Los invitamos a compartir Consumar, hasta el mes que viene.

sumario

staff

DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Rita Galiardi

REDACCIÓN

Diego Fontela

Rita Galiardi

DISEÑO

Gonzalo Del Canto

04/ NOTA DE TAPA

Junio de consumo

07/ LO QUE HICIMOS

Covid 19 - Segunda ola

08/ TEMA DE INTERÉS

Pagos digitales vs efectivo

10/ TIPS

Mejor Conexión WI FI

11/ BREVES

Se cayó Billetera Santa Fe

12/ ACTUALIDAD DEL CONSUMIDOR

Precios Cuidados, nueva etapa

13/ AGENDA

Pedidos Ya multado

14/ PRECIOS DEL MES

Informe de precios · mayo 2022

REVISTA CONSUMAR / AÑO 9 / JUNIO 2022 / #114

Revista propiedad de Asociación Civil Centro de Educación, Servicios y Asesoramiento al Consumidor.

Registro de la propiedad intelectual N° 5262331 de la DNDA. Balcarce 1793. 2000.Rosario, Santa Fe. CUIT N° 30-70954959-2.



Junio de consumo

El miércoles 29 de junio se realizaron en nuestra ciudad dos eventos muy importantes para nuestro universo de consumo, en el artículo dejamos todos los detalles de los mismos.

COFEDEC

Para ser un poco más explícitos, cuando hablamos de COFEDEC, estamos haciendo alusión a lo que se conoce como Consejo Federal de Consumo. El organismo es una instancia de coordinación de políticas vinculadas a temas de consumo. Está integrado por representantes del Gobierno de la Nación y de cada una de las autoridades de las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Y lo que se ha llevado a cabo en el Salón Rodolfo Walsh de la Sede de Gobierno en Rosario es la 100° asamblea ordinaria del COFEDEC en donde la vicegobernadora de la provincia, Alejandra Rodenas, y el ministro de Producción, Ciencia y Tecnología, Daniel Costamagna, encabezaron la apertura, a la vez que participaron autoridades de todos sus representantes integrantes.

Participaron también el Director Nacional de Defensa del Consumidor y Arbitraje del Consumo, Dr. Adrián Ganino,

la Directora de Protección al Consumidor, Dra. Virginia Bandrés junto con la coordinadora del área de relaciones institucionales, Dra. Victoria Pacevicius.

LA ASAMBLEA

Con la presencia de representantes de todas las provincias argentinas, entre la instancia presencial y virtual, y junto a la dirección nacional de Defensa del Consumidor, se abordaron temas de relevancia para el cuidado de usuarios y consumidores: la figura de daño directo, un tipo de sanción que habilita la norma nacional y que sigue siendo apuntada con cuestionamientos en el ámbito administrativo; los conflictos vinculados a planes de ahorro; y las propuestas de regulación referidas al incremento del valor de las cuotas.

Además, junto a autoridades del Banco Central de la República Argentina, se trabajaron las problemáticas relacionadas a contrataciones bancarias. También se debatió la necesidad de modificar la ley nacional N° 24.240 de Defensa

 **Lic. Rita Galiardi**
Coordinadora General
 contacto@cesyac.org.ar



del Consumidor, en lo referido al monto de las multas, para adaptarlas al contexto actual mediante fórmulas variables, de modo que los montos máximos cumplan más eficazmente su función sancionatoria.

Durante el encuentro se presentó el Cuadernillo N° 2 de Cofedec, cuya edición aborda los tópicos "Ciberdelitos y Estafas Electrónicas" y el Compendio de Normativas y Experiencias provinciales en Defensa del Consumidor, el cual brinda información de cada provincia en la temática de consumidores, a fin de contar a nivel federal con datos claros, accesible y detallados, y de manera sistemática y organizada sobre la materia consumeril.

Además, se abordaron temas como notificaciones y notificaciones electrónicas, ventanilla federal de reclamos, competencia del Banco Central de la República Argentina en materia de relaciones de consumos financieros, daño directo y planes de ahorro.

REPOMIC - REPAC

Paralelamente a la asamblea del Cofedec, la provincia llevó adelante una jornada sobre "Gestión Online de reclamos de las y los consumidores", junto a la Red Provincial de Oficinas Municipales y Comunales de Información al Consumidor (Repomic) y las entidades civiles que forman parte del Registro Provincial de Asociaciones de Consumidores (Repac).

En la misma, participaron como disertantes el asesor Dr. Cristian Luisi y el coordinador de la Ventanilla Única Federal, León Rupnik, ambos pertenecientes a la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor y Arbitraje del Consumo.

En la oportunidad se reunieron las 30 OMICs y OCICs y más 6 ONG's existentes en la provincia para abordar los cambios producidos en la temática desde el inicio de la gestión de gobierno actual en diciembre de 2019. Además, se celebraron allí mismo, convenios para que las oficinas locales de defensa del consumidor puedan acceder al sistema nacional



de Ventanilla Única Federal (VUF) como plataforma virtual de carga, gestión, administración y estadísticas de reclamos.

Cabe destacar que este avance es único en el país y significa que el federalismo pregonado desde las provincias hacia la Nación, en la provincia se ejerce desde el nivel estadual hacia los territorios.

CONCLUSIÓN

Los dos eventos fueron de máxima importancia para el mundo del consumo, por un lado, la asamblea que nos debe dejar una guía para seguir avanzando en muchos temas que requieren de un abordaje integral, transversal y articulado.

Y, por otro lado, también el encuentro de las OMICS y de las Asociaciones de Consumidor, que nos deben permitir pensar a las nuevas tecnologías como herramientas para resolver conflictos y nuevos desafíos de producción, más aún, teniendo en cuenta que hoy el 80% de los reclamos se realizan a través de la Ventanilla Única federal, de manera online. Esto implica todo un desafío y nuevas responsabilidades, como es la seguridad de datos personales.

INFO ÚTIL

• www.argentina.gob.ar



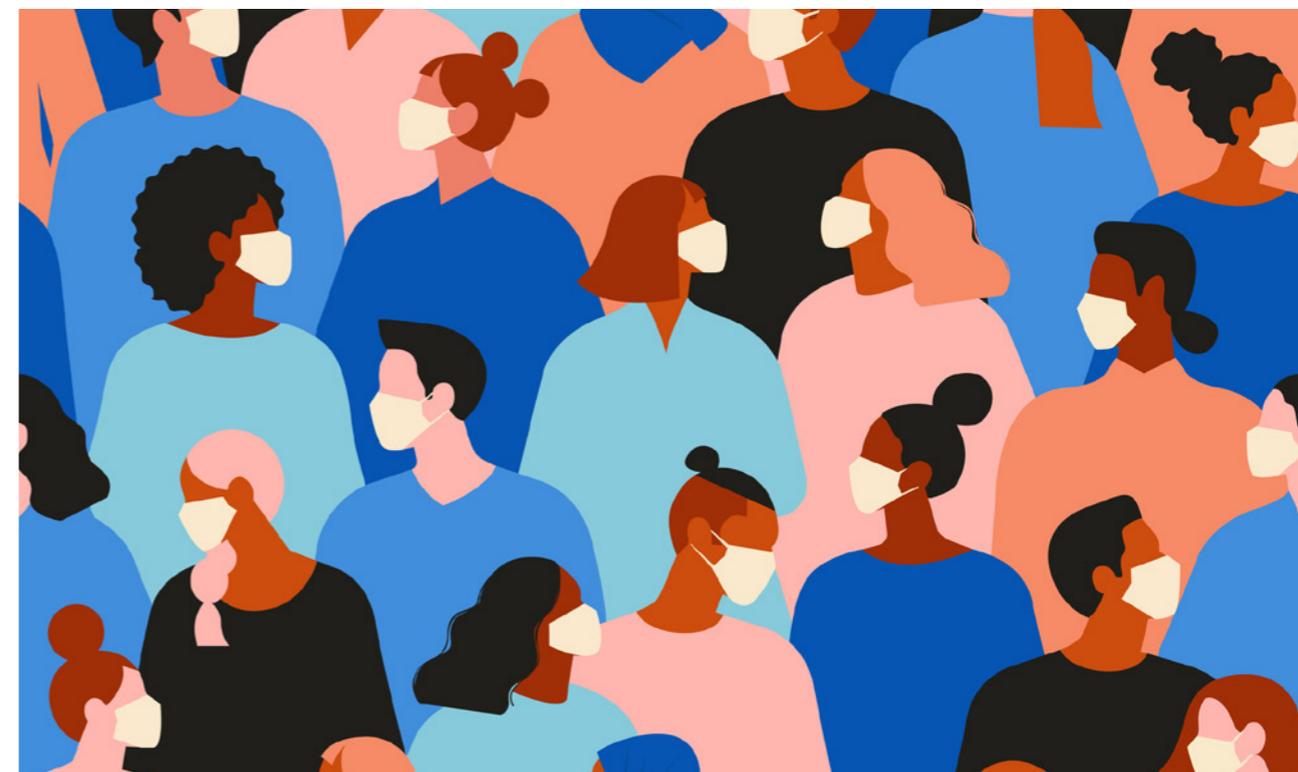
Lo que hicimos

Entre todos nos cuidamos de la segunda ola

El equipo de CESYAC informa que conforme a los hechos de público conocimiento y teniendo en cuenta las medidas y el pedido del Gobierno Nacional de circular lo mínimo e indispensable, la entidad suspende sus actividades hasta que finalice la cuarentena.

En caso de necesitar hacer alguna consulta o reclamo, los medios de contacto serán únicamente digitales, Facebook, Instagram y Twitter.

También atendemos en el mail consumidor@cesyac.org.ar



Si sospechas que tenés síntomas compatibles con Coronavirus comunicate al 0800 555 6549 o a tu servicio de emergencia privada. Si sos afiliado/a de Pami hazlo al 138 (opción 9)



Pagos digitales vs efectivo

Tarjetas prepagas, billeteras virtuales, transferencias inmediatas y programas como la Tarjeta AlimentAR son las claves del importante cambio que se está dando en la forma en la que se concretan los pagos en la Argentina, donde los mecanismos digitales van ganando paulatinamente terreno en la disputa con el dinero en efectivo.

No existe una única explicación detrás de este fenómeno, pero la combinación de las medidas de aislamiento por la Covid-19 que forzaron a las personas a utilizar canales no físicos para hacer sus pagos y el fuerte avance del uso de tecnología en la vida cotidiana pueden ayudar a entender el contexto.

En ese sentido, si bien no hay datos oficiales por el subregistro de estas operaciones, se calcula que cerca del 80% de los pagos que se hacen en la Argentina son en efectivo, un porcentaje demasiado alto de cara al objetivo de formalizar la economía, si bien es menor a la de años atrás, cuando se calculaba que los pagos en efectivo explicaban más del 90% del total.

Según datos del Banco Central (BCRA), por cada 100 extracciones de efectivo que se hicieron el año pasado la

cantidad de operaciones por medios electrónicos de pago fue más del doble: 222 en total -un 19% más que en 2019- de las cuales 110 se hicieron con tarjeta de débito, 77 con tarjeta de crédito, 28 con transferencias electrónicas y siete con tarjetas prepagas.

El crecimiento fue aún más impresionante en las transferencias electrónicas que, medidas por adulto, crecieron un 90% en 2020 a partir de una mayor canalización de operaciones por home banking (+86%) y mobile banking (+167%), mientras que los pagos con tarjetas de débito por comercio electrónico crecieron un 227%.

EL PRIMER PASO:

El primer y fundamental paso para llevar inclusión financiera a todos los sectores de la población ya está dado: en la actualidad, el 91% de la población adulta de la Argentina

 **Lic. Rita Galiardi**
Coordinadora General
 contacto@cesyac.org.ar



tiene al menos una cuenta bancaria a su nombre gracias a la creación de casi 5 millones de nuevas cuentas.

El desafío ahora es que la usen en forma activa, sobre todo a través de su celular, para operaciones diarias como pagar servicios, recargar celulares o tarjetas de transporte, comprar en comercios físicos o a distancia o bien transferir dinero a un tercero.

Aquí es donde la sinergia entre el sector financiero tradicional (bancos), las nuevas empresas (fintech) y el sector público (BCRA y Anses) lograron dar un fuerte impulso el año pasado para cambiar este escenario.

CONCLUSIÓN:

Puntualmente, las operaciones con tarjetas prepagas crecieron 124,4% el año pasado, favorecidas por la imple-

mentación de la Tarjeta Alimentar por parte del Gobierno nacional, que aumentó este año de 1,9 millones de beneficiarios a 4 millones, y el fuerte crecimiento de las tarjetas prepagas que ofrecen las fintech.

Una de las empresas claves en ese segmento es Ualá, que ya tiene operativas 3,3 millones de tarjetas prepagas en el país, de las cuales el 70% está por fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), mientras que un porcentaje similar corresponde a menores de 30 años.

INFO ÚTIL

 www.telam.com.ar



Mejor Conexión de wi fi

- El uso de conexiones WiFi particulares se convirtió en una necesidad para todas aquellas personas que viven en las ciudades y, sobretodo, comenzaron a trabajar desde sus casas durante la pandemia. Disponer de un servicio de Internet estable y de alta velocidad es casi un requisito para evitar dolores de cabeza durante el horario laboral.
- En ese marco, se hicieron mucho más evidentes los problemas de rendimiento en cuanto a conectividad, y con ellos aumentó la búsqueda de soluciones rápidas para poder seguir cumpliendo con diferentes tareas. Entre ellas, se destaca la de buscar la mejor ubicación para nuestro módem.

Para esto es importante entender que, independientemente del tipo de conexión que se tenga (en la banda de los 2,4 GHZ con un rango de 46 metros, o en la de 5,0 GHZ con uno de 15 metros) hay otros factores que pueden afectar la calidad del servicio.

- **Distancia y ubicación:** Las redes de Wi-Fi se basan en la tecnología de radio, con la diferencia de que la primera usa frecuencias en el rango de las microondas, que son de un espectro electromagnético más alto.

Y lo que ocurre con todas las fuentes de ondas electromagnéticas es que cuanto más te alejes de la fuente, más débil es la señal.

Además, esa reducción es exponencial, lo que significa que si a un metro la señal es óptima, a dos metros es una cuarta

parte de lo fuerte que es a un metro, y a tres metros es una novena parte.

Por ende, lo mejor para que nuestros dispositivos estén siempre conectados y no presenten problemas es dejarlos lo más cerca posible del router, que debería estar ubicado en un lugar óptimo para garantizar una cobertura en toda la casa.

Dado que la señal del router se propaga en todas direcciones por igual, la forma de asegurarte que toda la casa recibe una buena cobertura es ponerlo en medio de ella.

- **Obstáculos:** Las frecuencias electromagnéticas utilizadas en las redes WiFi también pierden alcance con cualquier obstáculo físico, como el techo o las paredes de la casa. También se pueden generar interferencias con frecuencias similares, como las de un microondas o los televisores.

Por lo tanto, este es otro aspecto a tener en cuenta al momento de elegir en dónde poner nuestro router.

- **Antenas:** En cuanto a la posición de las antenas, lo mejor no es dirigir las en dirección al dispositivo desde el que nos estamos conectando, sino en perpendicular para que la onda que se forma llegue de manera óptima.

En el caso de querer cubrir varias plantas de la casa con un único router, es una buena idea inclinar una de las antenas (unos 45 grados aproximadamente) para que la señal llegue también arriba o abajo.

SE CAYÓ BSF

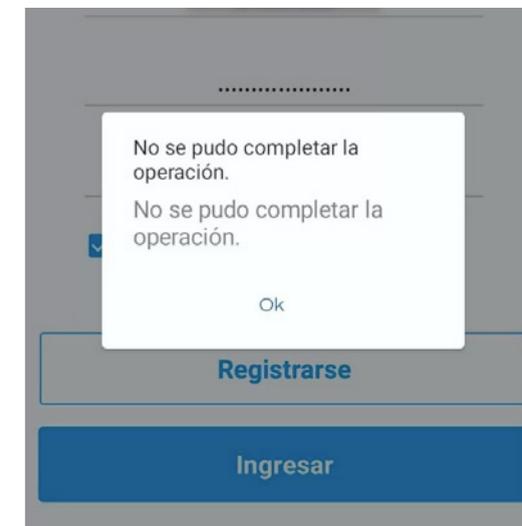
Billetera Santa Fe, la app del gobierno provincial para realizar compras en gran cantidad de comercios con un reintegro de hasta un 30% con un tope de \$ 5.000 mensuales, estuvo caída y los reclamos de los usuarios en las redes se hicieron sentir.

Fueron numerosos los usuarios que manifestaron su malestar hoy al realizar compras y descubrir que Billetera Santa Fe no estaba activa.

Desde la Provincia reportaron inconvenientes en la aplicación @PlusPagos que administra el programa #BilleteraSantaFe.

Minutos más tardes, informaron que los inconvenientes técnicos que se registraban en la plataforma Plus Pagos -administradora de Billetera Santa Fe- se habían solucionado.

Fuente: La Capital, disponible on line www.lacapital.com.ar, el día 2/6/2022.



HOT SALE 2022

El Hot Sale terminó con más de 3.300.000 millones de pesos facturados en la Argentina, cifra que refleja 340 mil operaciones y un promedio de 62 productos vendidos por minuto. El sector que sacó diferencia respecto a los demás fue el de indumentaria con un 55,7%, al que le siguió el de Decoración y Hogar con un 10,8 %. La sorpresa de la jornada fue que más del 90% de las operaciones se realizaron a través de Instagram.

Las provincias que encabezaron el ranking de participación fueron Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe con un porcentaje de participación del 51,8, 8 y 6,7%, respectivamente.

El informe de Hot Sale 2022 de Mitiendanube mostró que un 90,4 por ciento de los compradores interactuaron a través de Instagram, Un 66,3 por ciento lo hicieron desde sus dispositivos móviles, un 33,7 por ciento desde computadoras, mientras que un 9,6 por ciento cerró sus ventas a través de Facebook.

Fuente: Conclusión, disponible on line www.conclusion.com.ar, el día 2/6/2022.

MENOS SUBSIDIO, MENOS TRANSPORTE

El Gobierno nacional actualizó el Presupuesto 2022 mediante un DNU y prorrogó el Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros del interior del país por \$38.000 millones, unos \$8.000 millones menos de lo proyectado inicialmente. Mala señal para una desproporción enorme entre lo que recibe el AMBA, el 85% del total de los subsidios, con el interior que se queda apenas con el 15%, y ahora, incluso, un poco menos.

El proyecto del Presupuesto 2022, que finalmente no fue aprobado en el Congreso, preveía para el transporte del interior en concepto de subsidios unos \$46.000 millones. Sueño utópico para los gobernadores e intendentes del interior del país que no van a poder alcanzar de ninguna manera y otra vez quedará la sábana corta.

Fuente: Rosario Plus, disponible on line www.rosarioplus.com, el día 21/6/2022.





Precios Cuidados, nueva etapa

La iniciativa oficial para controlar la inflación de bebidas y alimentos se lanzará nuevamente en julio. Qué negoció el Gobierno con las empresas alimentarias:

Será una suba de 2,2% en promedio para los 1357 ítems que integran el programa.

- La suba de 2,2% promedio en junio ya se había acordado en abril. Es que Precios Cuidados es un acuerdo anual pero que de manera trimestral se renueva. En esas negociaciones se redefinen los productos que integran la canasta, además de un sendero de precios acordados para los próximos tres meses.

- En abril se lanzó la última canasta de precios acordados por el exsecretario Roberto Feletti. En ese momento, se anunció que la canasta de supermercados contendría 1763 productos, se lanzó una específica para comercios de proximidad (con 60 productos) y se renovó el acuerdo de cortes de carnes populares. Además, se incorporó una variedad de 5 frutas y verduras. Los productos "frescos" (carnes, verduras y frutas) solo estaban disponibles en grandes cadenas de supermercados, no así en comercios de proximidad.

- La próxima etapa de Precios Cuidados inicia el 7 de julio. Según comentaron fuentes oficiales cuando se realizó el traspaso de la Secretaría de Comercio a Economía,

buscaban reducir la "brecha" de precios que existe entre la canasta de Precios Cuidados y el resto de los productos de consumo masivo.

- En el gobierno creen que esta diferencia de precios provoca un desabastecimiento de los ítems incluidos en las canastas de precios acordadas, por dos motivos: una menor oferta de esa canasta por parte de las empresas y, al mismo tiempo, una mayor demanda de los consumidores por la diferencia con el resto de los productos de góndola. Eso es lo que buscará atacar el Ejecutivo. Una solución, explica un funcionario, es reducir esa brecha de precios.

- El programa de Precios Cuidados incluye productos de los rubros almacén, limpieza, librería, perfumería, cuidado e higiene personal, artículos para bebés, mascotas, frescos (lácteos, fiambres, pastas frescas, tapas de empanadas y de tartas), congelados y bebidas. Está disponible en grandes cadenas de supermercados: Jumbo, Vea, Disco, Changomás, Coto, Carrefour, Día, La Anónima, Libertad, Vital, entre otros.

INFO ÚTIL:

www.argentina.gob.ar/precios-cuidados



PEDIDOS YA MULTADO

En julio del 2020, en un contexto de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo y obligatorio, en el cual la cadetería se había transformado en un servicio esencial tanto para locales gastronómicos como para las y los consumidores, la Provincia comprobó que la firma Pedidos Ya había cuadruplicado su facturación, habiendo incrementado el importe de las comisiones de forma desmedida, aprovechándose del mencionado contexto.

En un hecho inédito a nivel nacional, la provincia aplicó la Ley de Abastecimiento para sancionar a la empresa de delivery que había sacado provecho de la emergencia sanitaria para cuadruplicar sus ganancias a través de un servicio considerado esencial.

Finalmente, se hizo efectiva el pago de la multa impuesta por la Secretaría de Comercio Interior y Servicios de Santa Fe a Pedidos Ya S.A. en el marco de la Ley 20.680 por usufructuar su posición dominante para cobrar comisiones abusivas a los pequeños comercios locales en plena pandemia.



AUMENTOS SEMANALES EN SÚPERS

Advirtieron sobre las grandes empresas que remarcan semanalmente y arrastran la suba de otros productos detrás de ellos.

Desde Rosario, criticaron el desigual trato con los comerciantes de menores dimensiones, sobre todo del interior; advirtieron sobre las grandes empresas que remarcan semanalmente y arrastran la suba de otros productos detrás de ellos, y apostaron por acuerdos de precios a nivel local o regional como Precios Santafesinos.

Por otra parte, la Cámara de Supermercados y autoservicios de Rosario señaló que la situación del supermercado de menores dimensiones y del interior es radicalmente distinta. Señaló que las grandes cadenas están en todas las mesas de negociaciones –sin ir más lejos, contó que ya fueron recibidos por las nuevas autoridades de la secretaría de Comercio nacional–, mientras que los supermercadistas más chicos y extra Buenos Aires, deben reclamar e insistir para ser oídos.

SUBEN LOS CORTES

El Gobierno Nacional autorizó este miércoles la suba de los precios de los cortes de carnes populares, con aumentos respecto de los valores previos que llegan al 6,4%.

La Secretaría de Comercio Interior publicó los nuevos precios de siete cortes populares de carne en el marco del programa Cortes Cuidados.

Aunque los acuerdos de precios son trimestrales, cada mes el Gobierno cierra un aumento acordado para cada canasta de productos.

Los precios de los cortes de carnes quedaron de la siguiente manera:

- La tira de asado pasó de \$699 a \$719 por kilo (+2,9%).
- El vacío, de \$865 a \$917 por kilo (+6%).
- El matambre, de \$849 a \$899 por kilo (+5,8%).
- La falda, de \$449 a \$478 por kilo (+6,4%).
- La tapa de asado, de \$699 a \$719 por kilo (+2,9%).
- La nalga, de \$915 a \$969 por kilo (+5,9%).
- La paleta de \$740 a \$779 por kilo (+5,3%).



Informe de Precios MAYO 2022

Rosario



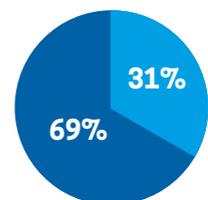
CANASTA BÁSICA:
\$ 145.574,65.-

Para el mes de mayo la canasta de alimentos y servicios ha presentado variaciones, con un valor de \$ 145.574,65 lo que representa un aumento intermensual del 3,93% respecto al mes de abril de 2022.

Si desglosamos por tipo de productos, observamos que el grupo de Comestibles Envasados subió 8,19%, Productos de limpieza 12,23%; Frutas y Verduras 4,65% y Bebidas 3,12%.

Y con respecto a los servicios, hubo variaciones en Cable e Internet - Telefonía Fija y Telefonía Móvil 9,50%; Taxis y Remises 38,43%; TUP 19,90%; Combustibles 10,41% y Medicamentos 31,78%.

Si comparamos el costo de la misma canasta con el mismo mes del año 2021 el cálculo de variación interanual arroja un promedio de 57,01%.



Productos de consumo masivo:
● \$ 56.190,66.-
Servicios básicos para el hogar:
● \$ 89.383,99.-

Buenos Aires



CANASTA BÁSICA:
\$ 215.272,90.-

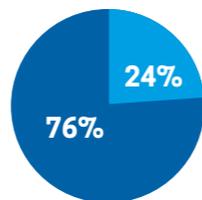
Para el mes de mayo 2022 la canasta de alimentos y servicios se ha ubicado en un total de \$ 215.272,90.

La variación TOTAL fue del 4,52%. La variación de Productos de Consumo Masivo registró un incremento de 6,81%. El rubro Servicios Básicos se incrementó en 3,69%.

Los aumentos más relevantes en el rubro de Productos de Consumo Masivo han sido los siguientes sub-rubros: Productos de Limpieza: 10,69%; Bebidas: 10,01%; Carnes: 9,17%; Comestibles Envasados: 5,42%.

Dentro del rubro Servicios Básicos se distinguen los siguientes aumentos: ABL: 3,8%; Medicamentos: 5,8%; -Combustibles: 11%; Medicina Prepaga: 8% (Resolución 867/2022 del Ministerio de Salud)

Precios Cuidados (07/04 a 07/07/2022) Contempla una canasta de 1359 productos a los que se suman 404 productos. Se acordó nuevas pautas de revisión que serán del 6,37% promedio para todo el trimestre, y se implementará con una corrección mensual de 2,3% hasta el 7/5, 2,23% hasta el 7/6 y 1,71% en el último mes.



Productos de consumo masivo:
● \$ 58.660,67.-
Servicios básicos para el hogar:
● \$ 156.612,30.-

Jubilados



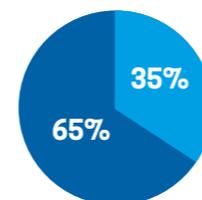
CANASTA BÁSICA:
\$ 69.739,59.-

Para el mes de abril la canasta de alimentos y servicios ha presentado variaciones, con un valor de \$ 69.739,59 lo que representa una variación del 5,26% respecto al mes de abril de 2022.

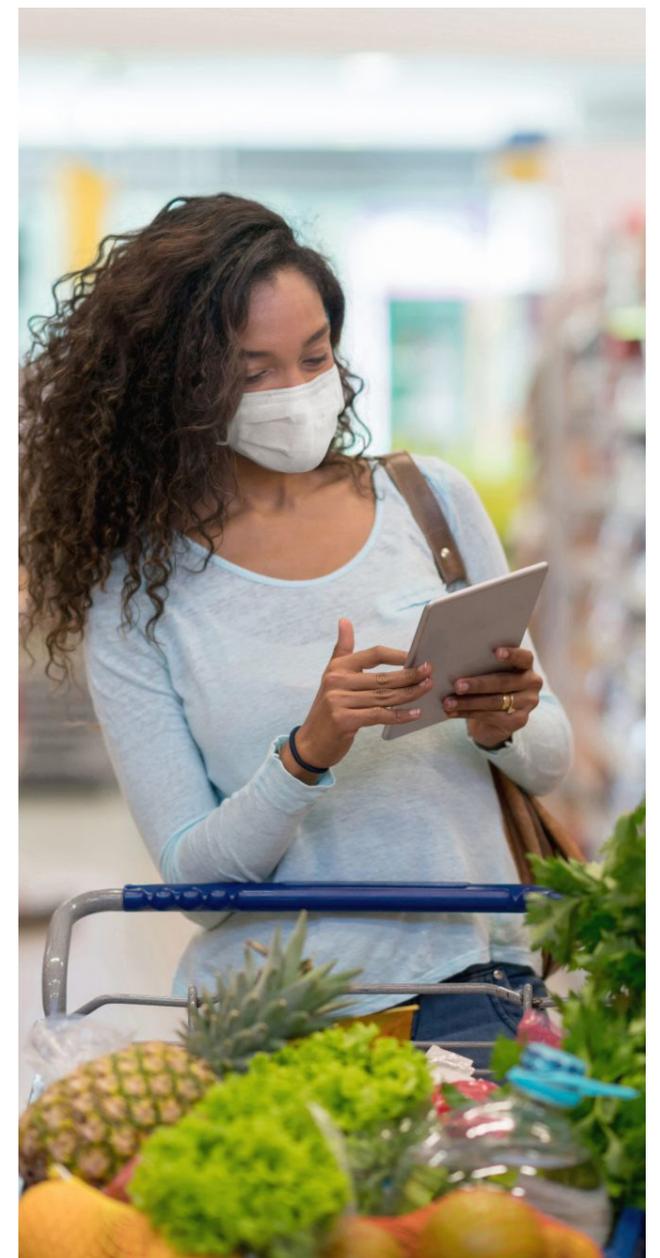
Si desglosamos por tipo de productos, observamos que el grupo de Comestibles Envasados subió 14,05%, Productos de limpieza 17,82%; Frutas y Verduras 6,76% y Bebidas 16,64%.

Y con respecto a los servicios, hubo variaciones en Cable e Internet - Telefonía Fija y Telefonía Móvil 9,50%; Taxis y Remises 38,43% y Medicamentos 5,10%.

Si comparamos el costo de la misma canasta con el mismo mes del año 2021 el cálculo de variación interanual arroja un promedio de 59,52%.



Productos de consumo masivo:
● \$ 25.262,28.-
Servicios básicos para el hogar:
● \$ 44.477,31.-



CESyAC**CENTRO DE EDUCACIÓN,
SERVICIOS Y ASESORAMIENTO
AL CONSUMIDOR.****TE ESPERAMOS EN NUESTRA SEDE**📍 **Balcarce 1793****DE LUNES A VIERNES**🕒 **De 9 a 12 hs.****COMUNICATE CON NOSOTROS**☎ **0341 4855301/09**✉ **consumidor@cesyac.org.ar**🌐 **www.cesyac.org.ar****¡SEGUINOS!** facebook.com/cesyac**consumar**Accedé a todas las ediciones
ingresá a www.cesyac.org.ar

NÚMEROS ÚTILES

DEFENSA NACIONAL DE
DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**DEFENSA DEL CONSUMIDOR****0800-666-1518**www.consumidor.gob.arSanta Fe
Provincia**DIRECCIÓN GENERAL
DE COMERCIO INTERIOR****0800-444-0999**www.santafe.gov.ar/tramitesENACOM
Ente Nacional de Comunicaciones**ENTE NACIONAL
DE COMUNICACIONES****0800-333-3344**www.enacom.gob.arOSSN SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACION**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS****0800-666-7400**www.ssn.gob.arCNRT
Comisión Nacional de Regulación de Telecomunicaciones**CNRT****0800-333-0300**www.cnrt.gov.arSSSalud
SUPERINTENDENCIA DE
SERVICIOS DE SALUD**SUPERINTENDENCIA DE SALUD****0800-222-72583 (SALUD)**www.sssalud.gov.arENARGAS
Ente Nacional de Regulación de Gas**ENARGAS****0800-333-4444**www.enargas.gov.arEnReSS
Ente Nacional de Regulación de Energía y Agua**ENRESS****0800-777-0072**www.enress.gov.arConcejo Municipal
de Rosario**OFICINA MUNICIPAL****0800-666-8845**www.concejorosario.gov.ar/defensadelconsumidor